

FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO

Ficha Técnica: MIC-14 Rev-03

Código: MIC-14

Revisión: Rev-03

Mes-Año: Diciembre - 2022

Vigencia: Desde: 01-01-2023

Hasta: 31-12-2024

Tipo: Equipo Sanitario de Apoyo

DATOS GENERALES

Nombre: MICROTOMO - ROTATORIO - AUTOMATICO

ATRIBUTO	ITEM	VALOR
----------	------	-------

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:

Tipo	1.01	Rotatorio ó giratorio.
Corte motorizado	1.02	Requerido.
Ajuste de espesor de corte	1.03	Dentro del rango 0 µm a 600 µm
Valores de espesor de corte	1.04	Mínimo de 0.5, 1, y 10 µm
Velocidad de corte	1.05	Dentro del rango de 0.5 µm/s a 1055 µm/s o su equivalente.
Valores de ajuste de desbaste	1.06	≥ 4 valores diferentes
Selección de retracción de muestra	1.07	Modo Manual y automático requerido.
Pantalla para visualización de parámetros	1.08	Requerido.
Panel de controles	1.09	Para corte y desbaste.
Desplazamiento vertical de la muestra	1.10	≥ 70 mm
Orientación de la muestra	1.11	8° Horizontal y 8°Vertical requerido.
Porta bloque/Porta muestras	1.12	Requerido.
Volante integrado al equipo para corte y desbaste	1.13	Con seguro o bloqueo.

Accesorios y Consumibles

Cuchillas	2.01	Cincuenta (50) unidades descartables, compatibles con el equipo, perfil alto y bajo a elección del Establecimiento de Salud
Recipiente	2.02	Uno (1) para colocar residuos.
Pinzas	2.03	Dos (2) pinzas: Una (1) estándar y una (1) universal
Botella de líquido que evite que se pegue de parafina	2.04	Una (1) botella.
Cobertor para el equipo	2.05	Uno (1) para recubrimiento del equipo.
Pedal de control o mando externo	2.06	Uno (1) propio del equipo.

OTRAS ESPECIFICACIONES:		
Energía/alimentación	3.01	Vac: Dentro del rango de 110 V a 125 V, 60 Hz
Certificación	3.02	Certificación FDA y/o CE y/o ISO 13485 y/o similar. No aplica si es de fabricación nacional.
Garantía técnica de fábrica	3.03	Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
Garantía de repuestos, piezas y accesorios	3.04	Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.
Mantenimiento	3.05	Durante el tiempo de garantía técnica de fábrica, cada seis meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo, sin costo para la entidad contratante. Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
Vida útil	3.06	7 años